



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 08 de agosto de 2025, siendo las 13:30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Avenida Lo Conti N°820, comuna del Olivar, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins**, para efectos de notificar a **Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA, RUT N° 77.053.711-8**, titular de la unidad fiscalizable "Minera El Toqui", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1/Rol F-028-2025**, de fecha 07 de agosto de 2025, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Daniel Duarte Hernandez, quien firma a continuación.



R.U.N.:

Observaciones:



CHRISTIAN CERDA ARAVENA
Funcionario/a
Superintendencia del Medio Ambiente